

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA IMPORCORDOVA CIA. LTDA.**

CELEBRA EL DIA JUEVES 15 DE MARZO DEL 2019.

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía ubicada en la Avenida Isaac Albéniz E1-68 y Beethoven, hoy día Jueves 15 de Marzo del dos mil diecinueve, a las 12hoo, se reúnen los siguientes señores socios WLADIRO XAVIER CORDOVA GODOY, de estado civil casado, propietario de 320 participante de un dólar cada una, la Srta. Arq. JESSICA PAULINA CORDOVA GORDON, de estado civil soltera, propietaria de 40 participantes de un dólar cada una, y la Srta. Ing. MARIA JOSE CORDOVA GORDON, de estado civil soltera, propietario de 40 participantes de un dólar cada una. Los socios son mayores de edad, de nacionalidades ecuatorianas, domiciliadas en la ciudad de Quito y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de Socios conforme lo establece en el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigentes y el artículo décimo quinto de la escritura de constitución.

Estando presente la Sra. MARIA PAULINA GORDON DAVALOS, los socios le solicitan que actúe en calidad de Secretaria Ad-Hoc pedido que es aceptado.

La Junta General Universal está presidida por la Srta. Arq. JESSICA CORDOVA como Presidenta de la misma según el nombramiento del 28 de Abril del 2015, inscrito en el Registro Mercantil el día 07 de Mayo del mismo año.

Se elabora y se pone en consideración el Orden del Día que consta de los siguientes puntos:

- Conocer y aprobar los Balances, Estados de Situación, y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2018.
- Conocer y aprobar el informe de Gerencia.
- Decidir sobre el destino de las utilidades obtenidas por la compañía durante el periodo fiscal 2018.

Aprobado el Orden del Día, la Presidenta concede la palabra a la Srta. Ing. Marianela del Carmen Puruncajas Sandovalin, en su calidad de contadora de la empresa para que exponga el alcance de los balances y Estado de Situación Financiera, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que son la base para la Declaración de Impuestos a la Renata presentados al SRI y a la Superintendencia de Compañías.

La Srta. Ing. Marianela Puruncajas entrega copias de los documentos a los socios, procediendo a informar sobre los diferentes rubros, concluyendo que durante el ejercicio se ha obtenido una utilidad de USD 2615.32 dólares para la empresa, la misma que están amparadas con materiales en bodega según el inventario y en otros rubros que constan en los Balances. Además comunica que

se han elaborado los informes bajo las normas NIIF (Normas Internacionales Información Financiera) requeridas para el periodo 2018 por la Superintendencia de Compañías.

Solventadas algunas preguntas, la Presidenta pone en consideración de los socios, los balances los mismos que son aprobados por consenso.

Como segundo punto la Presidenta concede la palabra al señor Wladimiro Xavier Cordova Godoy, Gerente y Representante Legal de la Empresa quien ratifica lo expuesto por la Sra. Contadora, sobre el tema de la utilidad generada en el año 2018.

Solicita que la Junta General de Socios se pronuncie y faculte a que la Gerencia pueda intervenir en la compra venta de bienes y bienes inmuebles a un montó cuyo valor sea conveniente para la empresa, convalidando de este forma los literales D) y E) del Artículo vigésimo segundo que trata de las atribuciones y deberes del gerente, en la escritura de constitución.

Solicitud que está aprobada por unanimidad.

En cuanto al tercer y último punto del Orden del Día que se refiere a la distribución de las utilidades; a solicitud del Señor Wladimiro Cordova, quien como Gerente dice que las utilidades que corresponden a los socios con el valor de USD 2615.32 dólares, después de deducir los valores de participación de trabajadores e Impuestos a la Renta, estas no deben ser repartidas y deben ir a construir Reservas Facultativa de la Compañía, pedido que es analizado y aprobado por unanimidad.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidenta da por concluida la sesión a las 13h30, pidiendo a los socios permanecer en las instalaciones hasta que la Secretaria proceda a redactar el Acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 14h00 se da lectura al contenido de la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.

Arq. Jessica Paulina Cordova Gordon

PRESIDENTA

Sra. Maria Paulina Gordon Dávalos

SECRETARIA AD-HOC

Sr. Wladimiro Xavier Cordova Godoy

GERENTE

Ing. Maria Jose Cordova Gordon

SOCIA